



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### ACTA Nº 25/2007

## ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 27 DE ABRIL DE 2007.

Excmos. Sres.:

Presidente:

**D. Francisco José Hernando  
Santiago**

Vocales:

**D. Juan Carlos Campo Moreno  
D. Luis Aguiar de Luque  
D. Carlos Ríos Izquierdo  
D. Enrique López López**

Secretario General:

**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a veintisiete de abril del año dos mil siete, siendo las catorce horas y quince minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- En relación con la propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales relativa a la asistencia al **Comité de Dirección y IV Asamblea General de la Red Iberoamericana de Formación Judicial (RIAEJ)**, que tendrá lugar en **Río de Janeiro** (Brasil) durante los días 15 a 18 de mayo de 2007, así como en relación con la propuesta de la Comisión de Escuela Judicial relativa a la asistencia a la citada actividad y a la asistencia al **I Seminario Latinoamericano de Cooperación Judicial**, que tendrá lugar en **Ouro Preto** (Brasil) los días 9 a 13 de mayo de 2007, la Comisión Permanente acuerda:

1.- Sobre la asistencia al **Comité de Dirección y a la IV Asamblea General de la Red Iberoamericana de Formación Judicial (RIAEJ)**:

- Autorizar el desplazamiento del Vocal del Consejo General del Poder Judicial **DON FAUSTINO GUTIÉRREZ-ALVIZ CONRADI**, durante los días 12 a 20 de mayo de 2007, aprobando los gastos inherentes de conformidad con la Memoria Presupuestaria del Anexo II de la propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales. Estos gastos han sido fiscalizados de conformidad por la Intervención.
- Autorizar el desplazamiento del Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial **DON FERNANDO SALINAS MOLINA**, durante los días que resulten necesarios para asistir al Comité de Dirección y IV Asamblea General de la Red Iberoamericana de Formación Judicial (RIAEJ), aprobando los gastos inherentes de conformidad con la Memoria Presupuestaria del Anexo II



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

de la propuesta de la Comisión de Escuela Judicial. Estos gastos han sido fiscalizados de conformidad por la Intervención.

- Conceder comisión de servicio al Letrado del Consejo General del Poder Judicial **DON JORGE CARRERA DOMÉNECH**, con derecho a los gastos recogidos en la Memoria Presupuestaria del Anexo II de la propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales, durante los días 12 a 20 de mayo de 2007. Estos gastos han sido fiscalizados de conformidad por la Intervención.
- Conceder comisión de servicio a la Letrada del Consejo General del Poder Judicial **DOÑA GEMA ESPINOSA CONDE**, con derecho a los gastos recogidos en la Memoria Presupuestaria del Anexo II de la propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales, durante los días 12 a 20 de mayo de 2007. Estos gastos han sido fiscalizados de conformidad por la Intervención.
- Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y en los expedientes de gastos a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

2.- Denegar la propuesta de la Comisión de Escuela Judicial en lo relativo a la asistencia al ***I Seminario Latinoamericano de Cooperación Judicial***, que tendrá lugar en **Ouro Preto** (Brasil) los días 9 a 13 de mayo de 2007, por carecer de interés suficiente para el Consejo General del Poder Judicial.

El presente acuerdo se adopta con el voto en contra de los Vocales Don Luis Aguiar de Luque y Don Juan Carlos Campo Moreno.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**